

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Logroño, un mes. 1 pta.
Fuera, trimestre. 4 p

Número suelto 5 céntos.

No se publica los días siguientes á festivos.

Comunicados 0'50 de peseta línea.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CASA ANTIGUA DE CORREOS, ENTRESUELO

PUNTOS DE SUSCRICION

Dirección, redacción y administración, casa antigua de Correos, entresuelo, imprenta, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Se reciben anuncios nacionales y extranjeros, sumamente baratos.

Año I.

Logroño 2 de Febrero de 1889

Núm. 17

Un cuento.

¡Que tristes y que aburridos son estos días de invierno en las pequeñas villas!

¡Que monótona debe ser la vida de nuestros diputados provinciales durante las vacaciones!

Nos los figuramos tamborileando con los dedos el cristal de sus balcones, rodeados de esa luz triste que trasmite el plomizo horizonte, contemplando por milésima vez los tejados con sus verdes tejas, las mismas grietas en la pared de al lado, las chimeneas enseñando sus ladrillos por entre el deteriorado cascote, la parra de siempre, retorciéndose desnuda en el palo humedo y enmohecido, las macetas de enfrente luciendo solo estirados rodrigones; y presentimos en sus ojos un rayo de alegría cuando ve aparecer al cartero portador de cartas que le interesen y periódicos que le distraigan.

En esta situación es cruel defraudar siempre sus esperanzas hablándole de asuntos políticos ó administrativos y nosotros que no pretendemos pecar de tales, vamos á dedicarnos hoy una historieta.

Existía por las vertientes de Sierra Nevada la tribu de los Diggers que se dedicaba á buscar raíces para alimentarse. Reuniéronse un día los individuos que la formaban y buscando la causa de su miseria y debilidad, la hallaron en la disensión existente entre ellos, que ocasionaba el no poder labrar la tierra ni dedicarse á otras faenas ante el fundado temor de que sus vecinos los Chochones les arrebataran sus frutos y con ellos la vida. Entonces se convino en nombrar á los mas ancianos para que fundaran y conservaran la unión y cooperación de esfuerzos, con objeto de salir de tan miserable estado. Estos ancianos deliberaron, mandaron circunvalar una extension de terreno por fuerte muralla, que en su recinto se construyeran chozas y labraran campos y que los de mas prestigio de entre todos dirigieran el cumplimiento de lo mandado.

El acuerdo no pudo ser mas prudente, pero resultó que al llevarlo á la práctica se bastardeó en forma que no era posible sostenerlo. Los jefes hacían cargar con pesadas piedras á los que no eran sus amigos ocupándoles casi exclusivamente en la formación de la muralla, mientras los otros se dedicaban á plantar sus co-

sechas y complacer á los caciques en otros asuntos: y como al repartir el trabajo se tuvieron en cuenta los esfuerzos de todos, los no amigos se aniquilaban y el muro adelantaba poca cosa. Sin cesar llovian sobre los ancianos reclamaciones contra estos abusos pero el mal se iba haciendo viejo y las quejas solo daban lugar á sendos discursos en los que se mostraban los mejores deseos y la esperanza de llegar pronto á realizarlos.

Ocurrió en esto la muerte de uno de aquellos jefes y se procedió á nombrar quien le sustituyera, proponiendo la mayoría de ellos á uno de grandes alientos, ilustrado, de influencia en la tribu y que ya habia probado con éxito sus fuerzas en otras empresas. Antes de procederse á la votación, uno de aquellos ancianos se expresó en estos terminos:

«Todos sabeis el mal estado de los Diggers y cual ha sido la causa principal que nos ha conducido á tal situación: yo os exorto á que realicemos un acto enérgico ya que las enfermedades crónicas no se curan con remedios débiles. Necesitamos un hombre sereno, desprovisto de compromisos, que aplique con justicia todo el peso de su poder, sobre el que no cumpla con el trabajo que le está encomendado; que si alguna vez necesita de alguno para que haga mayor esfuerzo, eche mano de los elementos menos trabajados; en una palabra, que ocupe su puesto para los fines que se nos han encomendado y en manera alguna para otros extraños. Si el candidato que presentais reune estas cualidades, mi voto será el primero que lo elija, mi voz la primera que lo aclame; pero ya que luego hemos de estar todos á su lado, miremos primero detenidamente si es el mejor de todos.»

Cuéntase además que elegido el jefe despues de tan atinadas reflexiones (la historia no dice cual fuera) entró la tribu en épocas de calma y prosperidad durante largos años.

No sabemos si la narración habrá sido del agrado de aquellos á quienes vá dirigida ó preferirán aquellas que oyeran en su niñez á la vieja sirviente durante las interminables noches de Diciembre. Pero vean nuestra buena intención y la novedad que encierra, y recomiéndenla á las niñeras de sus hijos por si quieren incluirla en su largo repertorio.

Oficiosidades

Mal han sentado á nuestro colega de Madrid, *El Empleado*, defensor de los intereses y aspiraciones de los funcionarios del Estado, tanto lo que dice *El Imparcial*, con respecto al Real decreto de clases pasivas, cuya parte dispositiva publicamos ayer, suponiendo que suben en proporciones aterradoras las cifras de los haberes de los cesantes y jubilados, como la declaración de *El Liberal*, de que dicho decreto tiende á cortar los muchos abusos que se cometen en las clasificaciones y reconocimiento de derechos con gran perjuicio de los intereses del Tesoro.

El escesivo celo del referido colega le ha llevado siempre á no tolerar, ni dejar pasar sin protesta, cualquiera aseveración que ya en las columnas de un periódico, ya en otro lugar se haga y que pueda envolver la mas pequeña censura á la clase de empleados del Estado, que somos los primeros en reconocer, merece consideración grande y que sus justas aspiraciones sean atendidas, sinó á algunos de los defectos que pueda acolectar ya por efecto de una viciosa organización, ó porpue en el personal que la constituye pueda haber algún elemento que ni á los intereses del contribuyente ni á los del Estado convenga conservar.

Honrosa y muy digna de alabanza nos parece en principio tal norma de conducta; pero todo en este mundo tiene sus límites y debe reducirse á un justo término medio, pues así como consideramos vituperable el adoptar como sistema la censura, también creemos que el elogio sistemático y la exagerada defensa cuando no siempre tiene legitima justificación viene á producir efectos contraproducentes resultando las más de las veces inocente cuando no otra cosa.

Publicó *El Imparcial* un artículo atacando á esa clase de empleados que llamaba indispensables, y que con mano tan maestra retrató, que no parecía sino que de las oficinas del Estado la había arrancado para trasportarlo á las columnas del periódico. *El Empleado* puso el grito en el cielo, jurando y perjurando que tales funcionarios no existían, que todos, absolutamente todos, conocían perfectamente el cumplimiento de su deber y que ninguno habrá que con razón pudiera calificarse de indis-

pensable para hacer lo que los demás ignoraban.

Nadie que haya visitado un poco las oficinas del Estado, desconocerá que se encuentran en todas ellas cierta clase de individuos, muchas veces de inferior categoría que, con ó sin fundamento, cosa que no tratamos de averiguar, se consideran como un *sabelo todo*, erigiéndose en oráculos de toda clase de cuestiones y á quien todos consultan y de quien todos echan mano por considerar indispensable su parecer.

Ahora ha llegado su turno al capítulo de cesantías y jubilaciones y con motivo del último Real decreto publicado sin duda alguna para simplificar algo la enmarañada legislación que sobre el particular rige, y cortar muchos abusos que en la conciencia de todos está el que merecen corrección, no ha tolerado el periódico que nos ocupa que nadie diga ni que las sumas á que asciende el presupuesto son escesivas, ni aun siquiera que debe acabarse con lo mucho censurable que en el mismo existe.

Pensamos ocuparnos con detenimiento en este asunto. Por hoy nada más decimos sino que procure *El Empleado* no dejarse arrebatarse por un exagerado amor á la clase, pues cuanto haga en este sentido para favorecerla vendrá á resultar en su detrimento.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Sesión del día 1º del corriente.

Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D. José Rodríguez Paterna

Asistieron los señores Díez, Infante, Sengariz, Farias, Melón, Domínguez D. Pedro y D. Leandro, Colis, Jimenez, Sampietro, Perez, Presa y Morales.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior se entró en el despacho de los asuntos puestos á la orden del día, no sin que antes el señor Sampietro haría presente que encontraba del caso, que se hiciera constar en el acta anterior y sinó en la presente el gusto con que el Ayuntamiento ha visto el modo y forma con que la prensa local se ha ocupado, al hacer la reseña de la asamblea celebrada en Viana, de la actitud del municipio; tomado en consideración lo dispuesto por el señor Sampietro se acordó constase en acta.

Agradecemos las palabras del su-

sodicho señor concejal y nos alegraremos se repitan las ocasiones de poder alabar con justicia á nuestro municipio.

Se acordó pasase á la Junta de labradores, para que emita informe acerca del particular, el oficio reclamación del ayuntamiento de Villamediana relativo al estado de los puentes para los riegos.

Leida una comunicación que el Ingeniero encargado de las obras, para la traida de las aguas, Sr. D. Amós Salvador ha pasado al Sr. Manterola, contratista de dichas obras para que dé principio á estas, el señor alcalde dió algunas esplicaciones referentes al asunto, quedando el ayuntamiento enterado de todo.

Fué aprobado el proyecto de presupuesto adicional para el corriente ejercicio presentado por la Comisión de presupuestos y cuentas, dictaminado por el Sr. síndico cuyo presupuesto se fijará al público según previene la ley.

Las partidas de ingresos y gastos que en dicho documento figuran, podremos detallarlas en la forma siguiente:

Gastos.	Pesetas.
Para satisfacer los terrenos construcción obras y traida de las aguas.	20219'44
Para las obras necesarias á la instalación de los jurados en la Audiencia.	6000 »
Para los nuevos servicios de higiene que han pasado al municipio.	1500 »
Para pagos pendientes, según liquidación del presupuesto.	41816'20
	69535'64
Ingresos.	
Existencia y créditos pendientes.	68733'36
Id. en la caja de Depósitos.	11541 »
Liquidación de recargos, impuestos municipales de 1884-85 á 1886-87.	9382 »
Rendimiento de servicios de higiene.	1500 »

91206'36
De lo cual resulta un superávit de 21670'72.

Además hay varias trasferencias ya acordadas, y se interesa se presente un estado mensual de los ingresos de consumos, para saber la marcha de aquellos, que se tendrá en cuenta para el futuro presupuesto.

Se leyó una certificación del Juzgado municipal, traslado del auto de la Audiencia, relativo al sobreesimiento en la causa por violación de una niña, formada al dependiente de consumos Victor Fernandez, declarando las costas de oficio y se acordó pase el asunto á la comision, de Consumos autorizándola para que resuelva.

A la Comisión de Policía Urbana pasó el informe del Sr. Arquitecto en lo solicitado por D. Isidro Bergasa

sobre reedificación de la casa de la calle del Puente.

A la Comisión correspondiente pasó la liquidación por pesetas 16496'12, practicada por el Arquitecto, de las obras de los depósitos en la Alhondiga, contratista D. Manuel Ayala, cuya liquidación es algo mayor al presupuesto formado, por las obras de cimentación, fachada principal y medianería del poniente no incluidas en aquel.

Se dió cuenta de haberse satisfecho pesetas 15,619 por obligaciones del pantano de la Gragera, deuda municipal y cupones, cuyos documentos fueron quemados acto seguido.

Se aprobaron diferentes cuentas relativas á distintos servicios municipales y se levantó la sesión.

NOTAS SUELTAS.

Continúan las sustracciones de fondos y efectos en las Delegaciones de Hacienda.

Hoy le ha tocado el turno á la de Valencia, llevándose los ladrones gran cantidad de efectos timbrados; pero como de costumbre, aquellos no han sido habidos.

Ni ellos ni el papel; y sinó al tiempo.

Para sustituir al general Marín en el Gobierno superior de la isla de Cuba, se indica nuevamente al Sr. Salamanca.

Asi al menos parece que se acordó en el Consejo de Ministros celebrado el jueves último. Pero nosotros creemos que el general Salamanca no aceptará el nombramiento.

Porque una vez que la comisión nombrada al efecto ha estudiado las causas de la inmoralidad administrativa y el gobierno se apresura a dictar las medidas oportunas para estirparlas de raíz, ¿qué falta hace allí el general?

El Sr. ministro de Hacienda no ha podido asistir al último Consejo por hallarse algo enfermo. Lo creemos.

Entre las peticiones que de todas partes le hacen para que introduzca economías en los presupuestos próximos, la resistencia que sus compañeros de Gabinete oponen á mermar los gastos de sus respectivos departamentos, y los ratas de papel sellado que han dado en hacer de las suyas en provincias, acabarán por volverle loco.

Sección de noticias

Cerradas por el ayuntamiento el día nueve del actual las listas rectificadas para el reemplazo del Ejército, al día siguiente empezará el acto de clasificación y declaración de soldados.

Sirva de aviso á los mozos incluidos y familias de éstos.

La paralización en el negocio de vinos que se nota en la Rioja, ora á

la parte de Haro, ora á la de Nájera, va ya siendo tal, que los tenedores del citado caldo empiezan justamente á alarmarse.

Apenas si se registra una operación de mediana importancia y los meses trascurren, las operaciones del campo se vienen encima y la falta de metálico, que es falta de jornales, se va á traducir en apurada situación para todos

Alguna pequeña saca de vinos claretos en Hormilla, á 11 reales cántara y nada mas.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha publicado en el *Boletín Oficial* correspondiente al día 31 del pasado Enero la enumeración y clase del papel timbrado, de pagos al Estado y de patentes para la venta de alcoholes que fueron sustraídos de la Depositaria-Pagaduría de Albacete, la noche del 27 al 28 de Diciembre último.

Al publicar la Delegación de Hacienda por orden de la Dirección general de Impuestos los números de los antedichos efectos, lo hace con el determinado fin de que todas las dependencias del Estado, funcionarios del mismo y corporaciones, á quienes se puedan presentar aquellos, los pongan inmediatamente á disposición de las oficinas de Hacienda, manifestando los nombres de las personas que los presenten.

Ayer falleció tras larga y penosa enfermedad, el conocido comerciante de esta plaza D. Cesáreo Guierrez.

Hoy debe verificarse en Madrid el banquete en obsequio de D. Amós Salvador. Con este objeto salió el jueves para la corte el representante provincial don Pio Segundo Morga.

Ya se hallan expuestas al público las listas electorales formadas por el ayuntamiento con arreglo al último padrón de vecindad.

Si esta noticia pasa desapercibida por cuantos, teniendo voto, se han visto privados de él hasta la fecha, por no hallarse incluidos en las tales listas y si dejan trascurrir el plazo que la ley fija para las reclamaciones tanto de inclusión como de exclusión, ya los interesados, ya los jefes de los diversos partidos, en que para gloria de todos nos hallamos partidos los españoles—léase logroñeses—no será muy oportuno ni atendible en su día poblar el aire con lamentaciones Jeremiacas: ahora y en plazo corto, muy corto, tiene y puede todo español con voto hacer que se le incluya en las listas electorales que han de servir para que en su día haga uso del derecho que la ley le concede.

Para los descuidados no hay...voto

Anoche dieron serenata de 10 á 12 al conocido industrial D. Eusebio Sobron.

CARTA

dirigida á los Muy Poderosos señores Redactores de LA RIOJA por el Bachiller Estremera,

en la que se les dá su opinión sobre ciertos trabajos literarios y que pudiera servir también de curiosa crítica de la literatura de estos tiempos.

Fué hecha esta obra en la ciudad de Pontevedra el año 1889 de Jesu-Cristo.

Muy Altos y Poderosísimos señores: Sorprendido quedéme en gran manera con la sabrosa lectura de vuestra epístola del 11 del pasado, al ver que en ella pedíaisme opinión de ciertos escritos que adjuntos me mandabais.

¿Creer vuestras mercedes cosa fácil, emitir fallo en un asunto de tanta importancia? Errónea sería tal creencia dado el enmarañado laberinto de gustos literarios que existen en estos tiempos, formando diversos géneros de literaturas tan diferentes entre sí, como las ramas de un árbol, entre las que es punto menos que imposible hallar dos de la misma forma.

Y no me arguyais con que siendo una el habla castellana, que siendo una la retórica y una también las reglas del buen gusto, una debe ser la medida con que se aprecie los quilates de merecimiento de una obra, pues á tanto ha llegado la corrupción de las letras, que en vez de ser regidoras de las costumbres están regidas por ellas, haciendo que olvidemos por lo tanto los mandamientos que de aquellas recibimos.

De estas manifestaciones hallarán vuestras mercedes ejemplo en lo que agora nos pasa con nuestros clásicos, pues aunque sea general su ponderación y al decir de las gentes, sabrosísima su lectura, pocos serán los que llegasen en ella al libro II del Ingenioso Hidalgo, ó no fueran trasportados á las regiones de Morfeo cuando buscaran delectación á su espíritu en las bellísimas composiciones de Fray Luis de Granada, demostrando con esto ser sus palabras hijas de imitación rutinaria en vez de ser fruto de convencimiento propio.

Diréisme, con apariencia de razón que cuando el vulgo alaba á sus autores, siquiera sea por seguir la corriente, es señal de que nuestros escritores y críticos contemporáneos les reconocen sus indiscutibles merecimientos, y por lo tanto la marcha que aquellos siguieron es la única que constituye el camino de la verdadera literatura. Si así fueran, no buscarían estos la gloria por tan diversos y desacertados rumbos, pues bien saben vuestras mercedes, que mientras unos recorren sobre una nube las etéreas regiones del espacio, otros dan vueltas y más vueltas entre las celulas cerebrales hiriendo con su pluma los filamentos nerviosos, sin que falten algunos que mas osados ó sucios se den á caminar entre cloacas y albañales.

No solo en cuanto al fondo, sino en cuanto á la forma han variado las prácticas, pues así como antes era preferida la forma poética agora está á punto de desaparecer y aun recuerdo que en una censura á Echegaray con motivo de uno de sus dramas, se le vituperaba el no haber desarrollado en prosa el plan de su obra para que ganase en *naturalidad*.

Esto de la *naturalidad* así como lo del *realismo* son novedades que no han podido entrar por las puertas de mi entendimiento; pues aunque en mi pobre criterio tenía por naturales y realistas las obras de D. Francisco de Quevedo, D. Pedro Calderon de la Barca, D. Ramon de la Cruz y tantos otros; resulta que estos escritores fueron idealistas y que el *realismo* es una escuela muy diferente de la seguida por ellos, pues consiste.... y aquí dieron fin las esplicaciones esperando á que alguno llene ese espacio en blanco: pero advirtiéndome que no confunda con la mencionada escuela, (que es á mi vez la base de la verdadera literatura seguida por nuestros clásicos y que cumple con las imprescindibles condiciones de ser espejo fiel de las costumbres y enseñar deleitando) con los cuentos pornográficos de las mancebias ó con la basura de los estercoleros.

Y es más; aunque corra riesgo de que me tacheis de exagerado, casi podría decir que ahora que tantas vueltas se dá al *realismo* es cuando menos se le sigue y sino díganme sus mercedes que efecto produciría en el público un sainete como los de don Ramon de la Cruz. De por mí se deciros que una obrita de esta clase esrenada hace poco en el Corral de la Comedia, mereció las más acerbas censuras de la crítica y la opinión, por no tener un argumento siquiera fuese tan realista, como esos que con general aplauso del público vemos todos los días reducidos á un individuo que se encarga de enseñar á un forastero, una calle ó un hijo del sol, que para el caso es lo mismo, unas cuantas marineras *al natural* ó la caricatura de ese nuevo tipo (en los dos sentidos de la palabra) que designaremos con el nombre de chulo.

Pero volviendo al fondo de la cuestión so pena de dejar la cuestión sin fondo, diré á vuestras mercedes que variando tanto los gustos y géneros literarios es harto difícil el dedicarse á las letras; y que el que esto haga antes de el estudio de la gramática y de los clásicos debe, recordando aquellos célebres versos.

El vulgo es necio y pues lo paga es justo
Hablarle en necio para darle gusto.

Estudiar las inclinaciones literarias de la región que habita. Por esta razón mal pudiera criticar vuestras obras, pues fácil me fuera caer en el error de alabar lo que disguste á vuestros lectores ó censurar aquellas cosas que á ellos les pareciesen singulares bellezas y galas del estilo; pero teniendo presente vuestros claros ingenios con los que habeis de comprender estas cosas mejor que yo

os diré que á mi parecer tienen vuestras escritas sobrados adjetivos é imágenes formando por lo tanto un conjunto ampuloso y enmarañado mas propio de disertación que de el objeto que los daís. En cambio de estos defectillos que me permito señalar dada nuestra gran amistad, tienen vuestras obras dos condiciones inmejorables: la primera gran facilidad y la segunda *emisión perfecta de las ideas en correcto castellano*, cosa que aunque á primera vista parece sencilla, es de las más dificultosas en los actuales tiempos, por hallarse nuestro idioma lleno de anglicismos y galicismo, importados por nuestros degenerados nobles y esos traductorillos que no vacilan en hablarnos del gran padre (grand père la joven hija (jeune fille) el entretenimiento (entretenu, por gasto) de una casa y otras zarandajas por el estilo; aunque ninguna del calibre de una traducción puesta hace poco á la venta titulada «Los Griegos» (Les grec) en la que el autor habla, no de los habitantes de la península Helénica, sino de los fulleros ó jugadores tramposos á los que en el lenguaje parisien se designa con aquella palabra.

No queriendo molestar más la poderosa atención de vuestras mercedes con estas mal pergeñadas líneas, dá fin á ellas vuestro humildísimo siervo,

El Bachiller Estremera.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid, 2—2:15 m.

El entierro del señor Martínez Grau ha sido muy solemne. Han presidido el duelo los señores Sagasta y Romero Robledo.

El marques de la Habana ha recaído.

Madrid, 2—3 m.

Se ha celebrado una conferencia entre los señores Romero Robledo, Sagasta y Martos. Resolvieron que no se trataría en sesión secreta el incidente Romero Bedoya.

El entierro del republicano Sr. Ferrer ha estado presidido por el Sr. Pi y Margall.

Se ha suspendido el Consejo que se iba á celebrar mañana.

Madrid, 2—3:15 m.

El Gobierno está haciendo grandes esfuerzos por resolver cuanto antes la cuestión de los alcoholes, evitando el conflicto surgido.

Es inexacto que los individuos de la comisión para dar dictamen sobre este asunto piensen dimitir. El lunes conferenciarán con Capdepont para ponerse de acuerdo al emitir dictamen.

Madrid 2—3:40 m.

Existen vehementes indicios para llegar al esclarecimiento del robo cometido en la Caja de depósitos, descubriendo los verdaderos autores del hecho.

Ha terminado satisfactoriamente el lance Romero Bedoya.

Los posibilistas han suspendido celebración del banquete para el once del actual.

Madrid, 2—3:50 m.

De la autopsia practicada en el cadáver del príncipe Rodolfo ha resultado se produjo la muerte por suicidio, disparándose un tiro en la cabeza.

Atribuyese el hecho á venir padeciendo el príncipe accesos de enagenación mental.

Madrid, 2—3:50 m.

SENADO

Entre las preguntas de primera hora hechas en la sesión de hoy figura la excitación del señor Galarza al ministro para que corrijiere las inmoralidades que se cometen en Cuba.

El señor Cuesta Santiago pidió al gobierno medidas para atajar la emigración, si es que oye el clamor de toda España.

CONGRESO

Presidió la sesión el Sr. Martos, restablecido ya de su enfermedad.

Se aprobó el artículo diez de las reformas militares. El lunes aprobará el artículo once, lo combtirán los señores Romero Robledo y Lopez Dominguez, intervendrá el ministro de la Guerra, general Chinchilla.

Madrid, 2—3:50 m.

Se ha confirmado que el general Salamanca vá de Capitan general á Cuba.

La minoría coalicionista apesar de lo indicado en telegramas de ayer, en reunión celebrada ha ultimado las bases, acordando admitir manifiestos.

4 por 100 interior 73'70

4 por 100 amortizable 87'95

AVISO IMPORTANTE

La hernia, constituye un accidente sin gravedad cuando es en tiempo oportuno bien cuidada, pero viene á ser de las mas serias bajo la influencia de la incuria. Abandonada á si misma, ó solamente contenida por un braguero, va siguiendo una marcha progresiva y fatal, resultando un verdadero achaque y el enfermo vé perdida su energía moral, lo mismo que su fuerza física.

Obtener el retraimiento, de la inchazón cicatrizando por completo la hendidura y conseguir la casación radical, tal es el resultado que se alcanza usando el método del Sr. don Eugenio Favette, especialista, con domicilio en Barcelona, Diputación 241 entresuelo.

Dicho señor aplica personalmente su procedimiento á las personas que padecen de hernias, y se hallará de paso hasta nuevo aviso en Logroño el 11 y la mañana del 12 de cada mes Hotel Colon de los Suizos.

VENTA Se hace de una casa en la calle de Herreras núm. 22, de 4 pisos y bohardillas, de reciente construcción.

Se cederá en muy buenas condiciones por ser urgente su venta.

Informarán en el piso 2.º de la misma casa.

TABACO

HABANO Y FILIPINO

espendeduría especial

PORTALES, 118.

CIRUJIA.—VIAS URINARIAS

enfermedades venéreas y sífilíticas

Doctor Saenz de Luque

Consulta pública diaria; de 11 de la mañana á una de la tarde. CALLE del COLEGIO (plaza de Abastos) números 36 y 38; principal.

Gratis á los pobres.

VENTA de una farmacia de moderna construcción, establecida en una cabeza de partido en esta provincia, por no poderla atender su dueño. Dirigirse al Doctor D. Zacarías Zurzano, Logroño.

Ayuntamiento de Villamediana.

Se halla vacante la Titular de Farmacia del inmediato pueblo de Villamediana, dotada con 250 pesetas pagadas del municipio, por la asistencia de 1 á 30 familias pobres, quedando en libertad el agraciado para poder contratarse con el resto del vecindario, porque viene á percibir 160 fanegas de trigo en el mes de agosto.

Además, y como los anteriores, puede contratarse con los vecinos del inmediato pueblo de Alberite que según costumbre, vienen surtiéndose de dicha farmacia, por lo que igualmente viene á ser retribuido con 60 á 70 fanegas de trigo.

Las solicitudes se dirigirán al alcalde Agustín Garcia, en término de 15 días debidamente documentadas.

COMPañIA COLONIAL

Premiada en la Exposición de Barcelona con

CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.

TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

PELUQUERÍA.

Se traspaşa una en Soria, calle del Collado, núm. 60, en el precio de 2.500 á 3.000 reales.

Sus productos son de 18 á 20 reales diarios y los gastos no esceden de 3; pudiendo desempeñarla un hombre solo.

Dirigirse al dueño: Ramon Pastor Bueno.

FUNDICION DE HIERRO

SALUSTIANO MARRODAN LOGROÑO

Precios de arados de vertedera Pesetas

La vid, para una caballería	27	>
Vitis para una ó dos ídem	31	>
Simplex, para dos á cuatro id.	40	>
Sistema Vernet, para una id.	37	>
Idem id. vertedera giratoria, para una ó dos caballerías	65	>
Estirpadores para viñas	45	>

Hay buen surtido de rejas y demas piezas sueltas para arados, y se construyen para las de todos los sistemas.

CALLE DE SORIA, esquina á la de las Delicias

Enfermedades de la matriz

Y DE LA LARINGE

Doctor Bustamante.

Primer Ayudante del Dr. Cospedal
Clínica de enfermedades especiales de la mujer del Hospital de la Princesa.

Consulta diaria de 11 á 1. Mayor 37 (frente al Banco.)

VENTA DE FINCAS

Se venden en pública subasta extrajudicial que se celebrará el Domingo 10 del actual, y hora de las 11 de la mañana, en la Notaría del que suscribe, las fincas situadas en esta ciudad.

Ptas. Cts.

- 1.ª Una casa en la calle Mayor señala con el número 16, bajo el tipo de 5.000
 - 2.ª Una heredad en término de Valdegrua de cinco fanegas, bajo el tipo de 705
 - 3.ª Otra en término de Cascajos de dos fanegas y tres celemines, bajo el tipo de 282
 - 4.ª Y otra en el mismo término de Cascajos de dos fanegas, bajo el tipo de 310
- Un censo de 500 pesetas impuesto sobre una casa situada en la calle de Cantarranas, de Lardero de la pertenencia de Pedro Pastor, en 150
- Las demas circunstancias y condiciones para la subasta, se hallarán de manifiesto en dicha Notaría para conocimiento del público. Logroño 1.º de Febrero de 1889.

Plácido Aragón.

Imp. de F. Martinez. —Logroño.

Los importantes talleres de fundición y maquinaria de

Juan Marrodan (hijo)

ESTAN SITUADOS

PRÓXIMO Á LA PLAZA DE TOROS

Logroño

Construye con solidez, economía y adelanto.

GALLETAS
Fabricación Selecta

Olibet J.º é hijo

RENTERÍA

(Guipúzcoa)

Pídanse en las principales tiendas de ultramarinos y pastelerías

VITORIA BLASCO

acreditada rizador en albas, roquetes, sobrepellices y demas objetos de la iglesia, premiada en la Exposición provincial de Logroño y en la Universal de Barcelona. Con objeto de si alguna persona deseara confeccionar cualquiera de dichas prendas, tambien se encarga de ejecutarlas ofreciendo hacerlo con la prontitud y economía que le fuere susceptible de hacerse en cualquiera otra casa. Al mismo tiempo tiene el gusto de participar que las que lo deseen pueden aprender á hacer dicha clase de rizados, así como también se enseña hacer brillo americano para toda clase de planchados y el modo de usarlo. Este brillo esta dando muy buenos resultados tanto en América como en algunas partes de España. Por si alguna que lo desee aprender no quiere molestarse en venir á esta casa tambien se enseña hacer este brillo á domicilio.

Esperando que el público sabrá aprovechar esta ocasión y honrará con sus encargos á la que tiene el gusto de ofrecer su casa, Muro de Carmelitas núm. 17, frente á la casa de D. Luis Barrón.—Vitoria Blasco.

VINOS TINTOS

DEL

Excmo. Sr. Marqués de Riscal

Cosecha de 1884

PESETAS 250 BOTELLA.

Caja de 25 botellas, pesetas, 60
Id. 12 id. id. 30

Depósito en Logroño Confitería y Repostería de Mariano Lucia, sucesor de D. Eulogio Perez Peña, Portales, 86.

Si se devuelven los cascotes vacíos se abonará por cada uno, pesetas, 0,25

BERGERON

LOGROÑO.

Relojería, Optica, Electricidad, Máquinas para coser, Cajas y otros instrumentos de música mecánicos.

Instalaciones de timbres eléctricos, estaciones micro-telefónicas, pararrayos y tubos acústicos para dentro y fuera de la capital.

Librería de **RICARDO M. Y MERINO,**

92, PORTALES, 92.—LOGROÑO.

En este acreditado establecimiento, encontrará el público inmenso surtido en papel para cartas, sobres, papel de hilo, lapiceros, plumas, portaplumas, libros en blanco y rayados, la-cre, obleas, tinta, tinteros y escribanías, menaje de escuelas, tarjetas de felicitación, calcomanías, cromos y estampas, cartapacios, termómetros y todo lo concerniente al ramo de escritorio.

Precios baratísimos.

No confundirse: 92, Portales, 92

ARRIENDO Se hace de un molino harinero en la villa de Alberite, término de Mogroños.

Para tratar puede acudirse á Angel Vallejo y Marcos Ruiz Navarro de aquella vecindad.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

Dirección, Redacción y Administración casa antigua de correos, entresuelo, donde se dirigirá toda la correspondencia

PRECIOS DE SUSCRICION: Logroño, un mes, UNA peseta. Fuera, trimestre, CUATRO pesetas. Número suelto 5 céntimos,

Comunicados 50 céntimos línea. Anuncios en tercera plana 10 céntimos línea; en cuarta y permanentes, precios convencionales